

A TRAVES DEL ATLANTICO

España y el extranjero; la cultura y la sensibilidad

El conde de Balfán, primer secretario de la Legación de España en Río de Janeiro, que es un donostiarra apasionado, siempre atento a las inquietudes de su querida ciudad, ha escrito la siguiente carta a "Gil Baré":

"Querido Gil Baré: Leo en los últimos números de EL PUEBLO VASCO llegados aquí, que se está organizando en Guipúzcoa una Sociedad protectora de plantas y animales. Es posible que al legario ésta, se halle ya constituida; tal es la actividad y rapidez con que se hacen las cosas en San Sebastián. Como ya también, en varias ocasiones, rompiste tus lancetas en defensa de la misma idea, me dirijo a ti para decirte lo mucho que celebró esta iniciativa. Nosotros, por nuestro oficio, estamos situados en un plano más favorable para poder apreciar, por comparación con los países por donde vamos rodando, lo que significa el paso que se acaba de dar al fundarse una asociación con un fin tan plausible. Es un hecho positivo que cuanto más cultos y civilizados son los países, mayor es el amor que existe en ellos a los árboles, pájaros y animales en general. Es más: invirtiendo esta afirmación, puede decirse que la civilización de un país puede apreciarse, en parte, por el culto que en él se profesa a animales y plantas. La crueldad hacia los animales ha existido y existe en los países de cultura inferior. A mayor ilustración, mayor crueldad. No necesito para demostrar estos hechos hacer comparaciones entre otros países y el nuestro o entre diversas regiones de España, pues al alcance de todos está, y por poco que se observe y reflexione, podría reconocerse la exactitud de lo expuesto. Hace unos meses dió el Directorio ya un primer paso, publicando una disposición en la que se ordena el severo castigo de todo acto de crueldad para con los animales. Esta disposición era ya un indicio, un síntoma, y lo consideraba entonces como un paso mayor del que parecía a primera vista hacia el restablecimiento de nuestro prestigio en esta materia. El prestigio de España en el extranjero, en lo que se refiere a cultura en general, está colocado en un nivel muy bajo. Lo digo en España. En el extranjero, desde luego, me esfuerzo siempre en demostrar lo contrario. Al argumento de los toros, contesto con el de la caza del zorro, del venado o del liebro, perseguidos a caballo; deporte que hace las delicias de franceses e ingleses principalmente, aunque son estos deportes mucho menos crueles que el espectáculo de los toros. Si bien a aquellos animales se les persigue con perros, hasta que, rendidos, caen, y a la vista de jinetes y amigazos son desmenuzados y devorados por los perros, no puede esta crueledad compararse con las mil veces más refinadas que cualquier día de corrida pueden presenciarse en los patios de caballos... No insisto en detalles y descripciones, que repugnarían a toda persona culta y a mí me repugnan y avergüenzan. "La fiesta de toros es bárbara; y lo digo yo", más aún, "los toros que naden". En el centro de la civilización no es posible que arraigue espectáculo tan sangriento". Este párrafo no es mío, es de Eusebio Blasco.

El boxeo es un deporte violento, brutal y, a veces, repugnante; pero aunque no es una razón para practicar en España el que se practique en otros países cultos, tiene por lo menos este defecto (insisto en esta palabra) una finalidad práctica: la de desarrollar físicamente a los hombres, dándoles agilidad y destreza y, sobre todo, haciéndoles menos agresivos, pues adquieren, al saber lo que "pesa" un puñetazo, un dominio mayor sobre ellos mismos. Además (hablando siempre en general), un puñetazo es menos peligroso que una cornada. Véase si no las estadísticas.

De la supresión de la "fiesta nacional" no puede ni pensarse por ahora. Está demasiado arraigada en el pueblo. Las manifestaciones de duelo por un torero muerto de una cornada, o hasta de un botellazo, superan a las que debieran haberse a tantos otros que murieron vistiendo un uniforme y no un traje de lacer.

Por eso se va notando ya síntomas que a pesar de como un preludio de desaparición de la fiesta de los toros. Los toros están en franca decadencia; y si siguen acudiendo espectadores van éstos disminuyendo, esivo, no en número, en calidad. Este es otro hecho positivo. Y como consecuencia de lo que acabo de afirmar, es a medida que aumentan el grado de cultura los españoles, y por consiguiente les repugne contemplar el sufrimiento de los animales, irán disminuyendo automáticamente la afluencia a los toros. Hay, desde luego, personas cultísimas aficionadas a toros, como las hay aficionadas al boxeo, peñas de gallos, etc.; pero, a mi entender, lo serán más si sus aficiones se inclinaron hacia otros espectáculos sin la contemplación (aparte del arte, que no debo de reconocer en los toros, en el boxeo, etc.) de la crueldad.

Ahora bien, la disposición del Directorio a que antes aludía se refiere, supongo yo, a toda crueldad que se cometa en España fuera de las plazas de toros. Es decir, que las crueldades que en ellas se realizan quedarán exentas de las sanciones dictadas. Serían, pues, la excepción de la regla, pero que no hay más opuesto a la letra y al espíritu de esa circular que la muerte y sufrimientos de más toros y quinos o veinte caballos. La excepción es patente. El gobernador, el alcalde o cualquier otro representante de la autoridad que presida, o sólo presenciara, una corrida o novillada, estaría faltando con sólo su presencia a lo que, dispuesto por la Superioridad, está obligado a hacer cumplir, pues en la ya aludida disposición se prohíbe manifiestamente o golpear a los caballos... sometidos a trabajos cuando están enfermos o extenuados... todo acto de crueldad que se cometa con los animales, así como causarles sufrimientos innecesarios al darles la muerte... etc., etc.

Ojalá sea así; ojalá el espectáculo de los toros quede exceptado de lo dispuesto en la circular del Directorio; es decir, que "fuera de las plazas de toros" se cumpla, se haga cumplir, se obligue al cumplimiento de lo ordenado. Que esta disposición no sea, como tantas otras dictadas anteriormente en España, letra muerta. Desear con toda mi alma, por patriotismo, que la iniciativa donostiarra sea un ejemplo para otras regiones de España, aunque sólo fuera para excitar el celo de los que tienen por obligación hacer cumplir la Ley, ateniéndose en este caso a la disposición del Directorio, tan digna de aplauso y que nunca podrá encomiar bastante.

San Sebastián acaba de dar una nueva prueba de cultura, de la que nos debemos felicitar todos los amantes de "gare ehoko". Recibe un abrazo de tu siempre afmo. y buen amigo Carlos Arcos. Petrópolis, 13 Noviembre 1925."

TEATRO VICTORIA EUGENIA. Hoy, tarde y noche, FUNCIONES POPULARES. ¡Qué hombre tan simpático!

El domingo, tarde y noche, "EL NIÑO DE ORO".

Velero de madera. Se halla en un puerto del Cantábrico. Se desea vender por traspaso de negocio. Construido en 1913. Eslora, 29'25. Manga, 7'70. Puntal, 3'75. Tonalaje de registro, 195. Tonalaje de carga, 400. Dirigirse para informes y oferta a J. D. de esta Administración.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.



EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

EL GATO MONTES por el popular RICHARD TALMADEG, hoy, viernes, en el SALON NOVEDADES.

NOTAS MUNDANAS

Enlace Yurrita-Martínez Mazas

En la iglesia parroquial de San Ignacio contrajeron ayer matrimonial enlace la bella señorita Lucía Yurrita Lorente y el capitán don José Ángel Martínez Mazas.

La novia es una de las muchachas más bonitas de la buena sociedad donostiarra y el novio es uno de los primeros oficiales de guerra en África, hospitalizado en nuestra ciudad.

La boda constituyó un grato suceso mundano a cuyo esplendor contribuyó todo: la hermosura del día, la arquitectura del edificio artístico del templo y la cantidad de invitados.

La gentilísima desposada vestía elegante traje de novia.



Los nuevos señores de Martínez Mazas, que ayer contrajeron matrimonio. (Fot. Marín).

Blanco de charmeuse, bordado en plata. Llevaban a la cola los preciosos hijos de los señores Lizaurri (don Luis) vestidos de época Directorio.

Fue madrina la reina madre, representada por la distinguida esposa del general Garduqui, gobernador militar de Guipúzcoa; y padrino el primo de la novia don Guillermo Gil de Rebelo, auditor de Guerra.

Bendijo la unión el párroco don San Ignacio, don Candido Uranga.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por ella don Luis Echeita, don José Ángel Petriena y los hermanos de la novia don Miguel y don Ramón Yurrita. Por el novio: el general gobernador señor Garduqui, los generales señores Eugenio e Iñáñez y señor Labera.

Después de la ceremonia religiosa se sirvió en el Continental un espléndido "lunch".

Los recién casados marcharon en auto a Bilbao de donde continuarán en viaje de bodas por Madrid y Andalucía.

Entre los numerosos concurrentes recordamos haber visto a la señora viuda do Yurrita señora de Lizaurri (don Luis), señores de Martín de la Peña e hijos, los señores de Ullarte, señora de Mendía (don Martín), señores de Ribera, señora de Quintanilla Carmen en Resines, condesa de Castañeda e hijos de donseña de Arévalo, señora de Bardegué, señora viuda de Albizu (don Juan) e hija Anita, señoras de Mores, Giralt (Mercedes), María Luisa y Pilar Jordán de Urrutis, Chaso y Secorro Ureta, Amalia Martín de la Peña, Manolita, Lolita y Mari Beheverría, Lolita Mañera, Jesús y Marieluz Diaz de España, Carmen y Matto Bonelli, León O'Ryan, don Carlos de Ubago, señora Ju Petriena y hermosa señorita Juana Martínez Arriola, señorita María Eugenia Tesero, doctor Beguiristain, señores de Ercó y Mendivil, señoras de Yurrita (Marina María Luisa, Paz y Marieluz), señores García Velasco, Rodríguez Alfaro Martín Murga, Gras (don Eduardo) y Yurrita (don Miguel, don Ramón y don Mariano).

Felicitemos a las distinguidas familias de Yurrita y Martínez Mazas.

EL CONFLICTO DE LA CARNE

Para solucionar la carencia de carne en Irún, se envía hoy desde San Sebastián

Los abastecedores insisten en que no pueden suministrar reses a la ciudad irronteriza. En Tolosa se preocupan

Ayer se celebró en el Ayuntamiento de Irún una reunión presidida por el alcalde señor Andrio, a la cual concurren los señores que componen la Comisión municipal Permanente, los abastecedores de carne, los carniceros y el letrado don Javier Arizmendi.

Tenía por objeto la mencionada reunión buscar una fórmula que pusiera fin al conflicto creado por la actual de los abastecedores de reses, quienes afirman no poder servirlos a Irún en virtud de las limitaciones que el delegado señor Rogel para la Represión del Contrabando, pues inspiradas en los mejores deseos de cumplir con celo su misión, resultan en la práctica de tales molestias que hacen imposible el mencionado comercio.

Hubo una larga discusión, pero no se encontró manera de hallar la fórmula satisfactoria; y de consiguiente los abastecedores manifestaron que no pudiendo ser ganado a Irún, los carniceros manifestaron que si el Ayuntamiento les facilitara carne, se hallan dispuestos a venderlas en sus establecimientos para evitar que falte dicho artículo a la ciudad irronteriza.

Ayer hubo, en realidad, escasez de carne en Irún, pues no se mató una sola res, aunque según se nos dice hay 22 reses vacunas que se hallan en Irún, pero que por las citadas disposiciones para la represión del contrabando. En el día de hoy el conflicto amenaza ser mayor, pues la carencia de carne iba a ser absoluta.

En vista de ello el alcalde don Juan, señor Andrio, se trasladó a San Sebastián, celebrando conferencias con el gobernador civil señor García Ceruñada y el delegado gubernativo señor Saldaña, adoptándose una resolución que evitará, a no dudar, el conflicto que amenaza a la ciudad irronteriza.

Hoy, a las seis de la mañana, en una camioneta serán llevados a Irún 700 kilos de carne fresca que ha sido comprada en San Sebastián. Se harán cargo de ella los tabajeros de la ciudad irronteriza por venderla a los precios corrientes. Al mismo tiempo se han dado órdenes para poner en condiciones la carne congelada que se tiene en San Sebastián, a fin de enviarla mañana a Irún en las camionetas necesarias al efecto, que se ha pedido una relación de las cantidades que serán precisas para el consumo, pues hay que tener ya cuenta que la carne congelada, cuya calidad es excelente, puede aguantar poco tiempo después de descongelada, siendo inútil querer guardarla de un día para otro, porque se echará a perder.

El señor Andrio, aprovechando su viaje a San Sebastián, estuvo visitando al delegado regio del contrabando para ver si habría manera de derogar las disposiciones que los abastecedores de carne estiman las imposibilitadas de servir el mercado de Irún, manifestando el señor delegado que se halla en la mejor disposición para que todos los rigores se suavicen pero sin tolear que se quiera imponer la derogación de una medida que estima justa.

El delegado gubernativo del distrito, comandante Saldaña, se trasladó hoy a Irún para buscar una solución al conflicto.

Tenemos noticias de que en Tolosa empieza a preocupar ya a las autoridades el asunto de la carne y que el alcalde señor Doussinague propone trasladarse a San Sebastián para celebrar una conferencia con el gobernador a fin de prevenir que las medidas restrictivas que se adoptan para evitar el contrabando puedan perjudicar al abastecimiento de carnes en la antigua capital forera.

Con motivo del envío que hoy se hace a Irún de 700 kilos de carne fresca proveniente de San Sebastián, nos creamos en el caso de llamar la atención del delegado gubernativo, acerca de la necesidad de que se busque una solución inmediata a este asunto, pues el envío de reses con destino a Irún, en auxilio de la carencia de carne que tiene Irún, el envío frecuente y repetido de carne puede dar lugar a una elevación de los precios en nuestra ciudad.

La carne congelada que va a comenzar a venderse pronto, se trajo para evitar la escasez y el aumento de precio de la fresca. Si ahora resultara que se lleva ésta, el resultado que se desea será: que la carencia, según las leyes de la oferta y la demanda, surgirá inmediatamente.

Creemos que a estas cosas sabrá dar el delegado gubernativo una acertada y rápida solución.

LA CUESTION DEL PESCADO.

Los armadores, exportadores y vendedores de pescado, no están aún de acuerdo

El alcalde y el gobernador van a adoptar energías medidas si no se cumple lo pactado en la reunión de la alcaidía

Ayer dimos cuenta de que el comitico creado entre armadores y exportadores y vendedores de pescado no había quedado resuelto, pues después de la reunión celebrada en la alcaidía — a la cual parece que la fórmula quedó firmemente aceptada por los que concurren a la reunión manifestando que llevaban poderes de sus compañeros — no se llegó a cumplir el acuerdo.

Los exportadores, en efecto, no parecen dispuestos a aceptar la forma de pago de los impuestos que surgió como solución en la reunión de la alcaidía.

Así al menos se lo comunicó al alcalde, señor Echeaga, una comisión de armadores que lo visitó ayer para decirle que muchos exportadores no quieren cumplir con los acuerdos y que hoy, viernes, se proponen los exportadores celebrar una reunión, a la cual les han invitado para buscar una nueva fórmula.

El alcalde preguntó a sus visitantes si estaban dispuestos a concurrir a dicha reunión, pues necesitaba saberlo.

Los contestaron que no lo sabían aún, pues pedían con resultado de una asamblea que para determinar iba a celebrar la Asociación de armadores.

Antes el señor Echeaga que si los armadores habían a la reunión, se desautorizó del asunto, pues pueden llegar a una fórmula que aceptaría, ya que lo interesante para el Ayuntamiento es que los citados impuestos se cobren; y esto ha de hacerse acordada lo que acuerden los que se reúnan.

Ahora bien — dijo — si los armadores no acuden a la reunión, no tendrá más remedio que hacer cumplir a rajatabla el acuerdo aceptado por ambas partes en la reunión celebrada en la alcaidía, pues la autoridad del presidente del Ayuntamiento no puede estar a merced de volidades de nadie.

Por la tarde se celebró la reunión de los armadores, resolviendo, por unanimidad, no acudir a la reunión que celebrarán los exportadores en el día de hoy.

El alcalde, a quien ha disgustado profundamente lo ocurrido, se halla dispuesto a tomar en el día de hoy las medidas que considere oportunas para que los exportadores insistan en incumplir el pacto adoptado en la reunión que él presidera. Por su parte, el gobernador, señor García Ceruñada, también se muestra dispuesto a secundar la actitud energizada del señor Echeaga.

Hoy, pues, ha de entrar este conflicto en una fase interesante que desearíamos, en bien de todos, se desarrollara en la mayor armonía.

CHOQUE DE AUTOMOVILES.

Un vecino de San Sebastián resulta lesionado

Ayer se recibieron en el Gobierno civil noticias oficiales de Villablona dando cuenta de que el día 5 del corriente el hijo de don Pedro 17 de la carretera de Madrid, chocaron los automóviles números 4.958 de la matrícula de Madrid y 3.911 de la de San Sebastián, propiedad, respectivamente, de don Lorenzo Iturriz y don Mariano Barquero.

Este, que iba en el coche en unión de un hijo suyo, resultó herido levemente por haberse roto los cristales del parabrisas a consecuencia del encaramiento.

El coche del señor Iturriz resultó con grandes averías.

PEQUEÑOS SUCESOS.

Denuncias por malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia fueron formuladas ayer dos denuncias por malos tratos. Una de ellas la presentó Juan Casasola Arrieta, a quien le había golpeado un individuo llamado Zabaleta, que le causó contusiones en una oreja.

La otra denuncia ha sido formulada contra José Fernández Pérez por haber maltratado a su mujer, Nieves Vizcaya Oroz.

De ambos sucesos se ha dado cuenta al Juzgado.

FELICITACIONES

La detención de los autores de varios robos

Ayer dábamos cuenta de un servicio policíaco realizado por los agentes don Arístides Sánchez Lumbrales y don Félix Díez Sánchez, deteniendo a los autores del robo en la villa de la señora condesa de Mendoza Cortina.

El servicio ha tenido verdadera trascendencia, pues se ha comprobado que los detenidos tenían una verdadera organización para desvalijar las villas.

Ambos agentes que hacía muy pocos días detuvieron a otros ladrones, recuperando los objetos robados, realizaron ayer diversas gestiones que han de dar lugar a nuevas detenciones, habiéndoseles encargado, en vista de la pericia reiteradamente demostrada, de esta clase de servicios.

El comisario jefe de policía les ha felicitado y el gobernador ha pedido un informe para otorgar a ambos agentes un premio en metálico haciéndose constar el meritorio servicio en un expediente personal.

Escuela Profesional de Comercio de San Sebastián

Exámenes extraordinarios de enero (curso 1925-26)

En cumplimiento de las disposiciones legales se hace saber por el presente aviso, que en los días del 2 al 12 (ambos inclusive) y horas de diez a doce de la mañana, permanecerá abierta en la Secretaría de esta Escuela la matrícula para los exámenes extraordinarios que se llevarán a cabo desde el 25 de Enero en adelante.

Las peticiones de matrícula se extenderán en las instancias que al efecto se facilitarán en Secretaría.

Únicamente podrán concederse exámenes extraordinarios a favor de aquellos alumnos a quienes faltasen una o dos asignaturas para terminar la carrera o grado de enseñanza.

San Sebastián, 1 de Enero de 1926. — El secretario, Manuel Palacios García.

SOMBREROS Se confeccionan DE SEÑORA y admiten arreglos, pasando a domicilio del cliente. Informarán y tomarán encargos en esta Administración.

Pompas Fúnebres de la Casa de Misericordia

Diríjanse las avisos a la CALLE PUENTERRABIA, 21. TELEFONO 17-09. Único establecimiento en toda la ciudad.

Dr. Sebastián Córdoba

MEDICO RADIOLOGO DEL HOSPITAL CIVIL. Enfermedades de la Piel y Vías Urinarias. Bayos X. Consulta de 3 a 6. —ERIM, 31 — Teléfono 1-670.

Automóviles de ocasión

ROLLS - ROYCE 40 HP, chassis del 1921, en increíble buen estado, pesetas 35.000. CHRYSLER, turismo seis cilindros, con nueve meses de uso, 11.000 pesetas. Buick, cinco asientos, con diez meses de uso, pesetas 15.000.

Ford, 15 HP., siete asientos, año 1923, pesetas 7.500. Diríjanse al Crédito S. Lomas, Avenida Francia, 1-67.

Todavía acatarrado!

Siempre con escalofríos, fiebre, cansancio, tos molestas y noches sin dormir ¿Por qué sufrir más tiempo y estar inquieto bajo la amenaza de nuevos ataques de catarro?

El PECTORAL RICHELET puede instantáneamente aliviarle y liberarle en seguida de dicho mal? Si no está obligado a guardar cama haga un uso en seguida de uno de los PASTILLAS RICHELET, que constituyen una verdadera pedorra seca, obtenida directamente para continuar la obra del PECTORAL RICHELET. En caso de que el PECTORAL RICHELET, y para fuera, las PASTILLAS RICHELET.

El PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las Pastillas se venden a 1'80 la caja; y caso de no encontrarlas, diríjanse en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

¡Necesita usted Bombas, motores, compresores y maquinaria en general! Dídale catálogos y precios a WORTHINGTON

MADRID-Pedregos, 9-BARCELONA-Rúa de la Universidad, 2

D. RODRIGUEZ DENTISTA. PUENTERRABIA, 6, 11-09.

Erauso Hermanos ODONTÓLOGOS. NUEVA CLINICA DENTAL EN IRUN PASEO COLON, 60, 2°.

Advertisement for 'Las Sales Nutritivas "EUDIDON"'. It features an illustration of a baby and text describing the product's benefits for infants, such as strengthening their bones and supporting their growth. The text is in Spanish and includes the name 'EUDIDON' in large letters.

Advertisement for 'Escuela Profesional de Comercio de San Sebastián'. It announces 'Exámenes extraordinarios de enero (curso 1925-26)' and provides details about the school's location, contact information, and the types of examinations offered. It also includes a small advertisement for 'SOMBREROS DE SEÑORA'.

Advertisement for 'R. RODRIGUEZ DENTISTA'. It features an illustration of a man and text advertising dental services. The text is in Spanish and includes the name 'R. RODRIGUEZ' and the address 'PUENTERRABIA, 6, 11-09'.

Advertisement for 'Erauso Hermanos ODONTÓLOGOS'. It features an illustration of a man and text advertising dental services. The text is in Spanish and includes the name 'Erauso Hermanos' and the address 'NUEVA CLINICA DENTAL EN IRUN PASEO COLON, 60, 2°'.